

**Iglesia Evangélica Luterana Unida de Argentina
Y Uruguay
Programa Mayordomía, Crecimiento y Sustentabilidad
Encuentro de Presidentes y Tesoreros 2009**

Algunas pautas para reflexionar acerca de la Prevención y la Gestión Constructiva del Conflicto en la Iglesia.

a) Sistema. El todo y las partes. Relación equilibrio- desequilibrio.

- 1) El universo conocido funciona como un todo complejo- que podríamos llamar **sistema** - constituido por partes interdependientes, interconectadas que se oponen y se recomponen en un movimiento también complejo y cuyos resultados se traducen en equilibrios y desequilibrios según las condiciones suscitadas por las fuerzas que operan en los subsistemas o partes.
- 2) Esto se traduce en todas las esferas de la realidad sean estas mas simples o mas complejas y que, en un orden de jerarquías, van desde el mundo inorgánico, orgánico, biológico y humano (este último es entendido como la integración de las tres primeras en una complejidad superior .
- 3) Desde esta perspectiva los seres humanos son equiparables a cualquier sistema vivo conocido y por lo tanto susceptible a la teoría del caos y la complejidad es decir, cierto tipo de orden descriptible y evaluable de características impredecibles.
- 4) El fenómeno que encontramos en el corazón de esta teoría es que en los sistemas no lineales, aun pequeños cambios en las condiciones iniciales, conducen a resultados impredecibles y de enorme impacto. Este es el caos del principio que suele llamarse Efecto Mariposa, descubierto por primera vez por Ed. Lorenz, debido a que, en meteorología, la naturaleza no lineal de la atmósfera ha hecho afirmar a muchos científicos que es posible que el aleteo de una mariposa en determinado lugar y momento, pueda ser la causa de un terrible huracán varios meses más tarde en la otra punta del globo.”
- 5) Precisamente (y para aclarar) Los sistemas vivos (organismos, sistemas sociales y ecosistemas) son sistemas complejos que no pueden ser comprendidos desde un análisis que no tenga en cuenta la influencia y las propiedades de las partes Sólo pueden entenderse desde una comprensión

del todo mayor, y su comportamiento no lineal. Sus componentes no pueden actuar de forma independiente, y las acciones aun las mas pequeñas de uno, afectan al resto mediante una “red de conexiones”.

- 6) Pero estos sistemas vivos no son solamente complejos sino, además, adaptativos. Tienen la capacidad de cambiar, procesan la información, aprenden, se adaptan, autorregulan y organizan. Configuran un patrón que consiste en una configuración de relaciones que caracterizan a un sistema.
- 7) En esta perspectiva, me permito afirmar, que la propia realidad en su conjunto como sistema integrado que comprende a los sistemas vivos del planeta, es limitada y cambiante. Obedece a leyes (factores) que expresan su intrínseca y propia contingencia radical. Se comprende entonces, que lo existente como sistema, implique el orden de la contingencia gracias al proceso del devenir de suerte que este último sea necesario por lo menos en dos sentidos . 1) la interacción permanente entre los sistemas y 2) la forma de ser contingente de aquello que permanentemente deviene y cambia (muchas veces de manera impredecible.) La necesaria insistencia en la impredecibilidad, no deberá entenderse como un desfallecimiento en relación a la descripción, manejo, control y prospectiva de los movimientos producidos en seno de los sistemas o subsistemas en una escala abordable por el ser humano en la actualidad.
- 8) En rigor de verdad nunca se alcanza la estabilidad en términos absolutos. Desde la perspectiva teológica, en una creación caída, ausente de si misma, no hay forma de resolver definitivamente la discordancia entre el orden contingente sistémico de la realidad , el orden necesario del devenir y el caos posible. Lo que parece ocurrir es una autorregulación permanente compleja y transitoria. Todo el conjunto de las fuerzas operantes interactúan, se equilibran y se contraponen de manera constante todo el tiempo.

b) Relación y aplicación de los sistemas vivos a la realidad humana individual y/o colectiva desde la teoría del conflicto

- 9) Entre los descubrimientos científicos más impactantes de las nuevas ciencias que tienen consecuencias en el campo del manejo de conflictos, están los que dan cuenta en considerar a las comunidades como sistemas vivos abiertos y adaptativos. Estos sistemas humanos han demostrado ser equiparables a cualquier sistema vivo del planeta y, como tales, objeto de aplicación de conclusiones derivadas de las teorías del caos y la complejidad. y de la autorregulación.
- 10) El ser humano es en sí mismo un sistema. que a su vez forma parte de múltiples sistemas, desempeñando en cada uno roles diferenciados: familia, trabajo, comunidad en que vive. Como parte de sistemas mayores, es

condicionado por ellos y al mismo tiempo, lo que hace, modifica a los sistemas dentro de los cuales actúa

- 11). Desde este enfoque, el **conflicto** puede ser considerado como un subsistema de la relación humana y que no depende solamente de la contraposición de fuerzas operantes como tales entre si, sino de la **interpretación o relato** que se hace acerca del accionar de esas fuerzas operantes, entre las cuales adquiere importancia decisiva el accionar humano.
- 12) Como habíamos señalado en el párrafo 2 el ser humano integra toda la cadena de esferas de la realidad en una esfera en donde intervienen todos los sistemas (un ejemplo aparentemente banal : tengo úlcera porque me pongo nervioso / me pongo nervioso porque tengo úlcera . Por ello la úlcera esta ubicada como una alteración psicosomática del sistema (individual) humano. Es difícil establecer claramente el “ quantum “de cada esfera.
- 13) A esta altura necesitamos hacer unos breves señalamientos aclaratorios .llamamos **sistemas de fuerzas a** los factores operantes en las esferas inferiores al ser humano. (aun en la esfera animal podríamos hablar de **fuerzas instintivas**) No es para discutir el grado de inteligencia, No aquí. b) En el ser humano, las fuerzan operantes que también incluyen las anteriores Incluyendo las fuerzas anteriores, las llamamos **Voluntad**. Y esto por varias razones : 1) Conciencia de las operaciones del accionar y por lo tanto conciencia de las consecuencias de las operaciones del accionar que coloca al ser humano **como ser libre en el uso de su voluntad, al mismo tiempo que responsable**. (está claro que no podemos hablar de responsabilidad ni de voluntad de los sistemas químicos 2) Espacio simbólico de significaciones 3) Construcción e interpretación de significados vehiculizados por el lenguaje, el cual se torna como el organizador sistémico fundamental de la realidad humana como realidad social. Podemos ponerle algunos de los múltiples nombres conocidos : Cultura, Nación, Familia, Estado, Empresa, Iglesia, Etc. son todos espacios simbólicos sistémicos y diferenciados.

c) Conflicto y antropología del deseo humano

- 14) Los espacios simbólicos antes mencionados, organizan la vida y regulan las fuerzas que nos habitan que llamamos **Deseo**. El deseo humano es un deseo de ser, porque todo individuo sufre de una falta de ser. Una ausencia o vacío que marca una fisura esencial. (todos los texto fundacionales sobre la realidad humana relatan o dan cuenta de esta falta originaria) Siendo el ser mismo la meta del deseo, aquel no puede ser buscado mas que a través del otro que se encuentra en la misma situación.
- 15) *En este sentido las relaciones de cada uno con el otro como fundamento de lo social, lo son como parte de esa búsqueda de ser nunca alcanzada.*

Y eso, creo que es lo que diferencia al hombre de otros animales. Apenas la Etología, que es la ciencia del comportamiento y no sólo de los animales no humanos, se está asomando al conocimiento de las profundidades del comportamiento de las especies no humanas desde una perspectiva de complejidad .

- 16) Esta dinámica tiene el carácter de rivalidad ya que se manifiesta sobre todo por la convergencia de dos o mas individuos hacia un único objeto, generalmente no por el objeto mismo, sino porque es deseado por el otro que surge como rival oponente y como modelo a superar. El punto es, precisamente, que tal convergencia se produce la mayoría de las veces, de manera conflictiva, violenta, y no de manera pacífica. Es así que El valor del objeto disputado crece proporcionalmente a la resistencia con que tropieza su adquisición, y así crece también el valor del modelo a imitar, a superar a poseer.
- 17) Como se trata en definitiva en una lucha por el **reconocimiento**, el objeto se torna como una suerte de pretexto, porque en realidad el **verdadero objeto del deseo es el otro**. **El conflicto surgido de la fisura original se organiza de maneras muy diversas, con diversos objetos de disputa y donde a la postre desaparece el objeto y solo queda el otro como rival oponente, en una búsqueda violenta y desesperada de puro prestigio y reconocimiento.**
- 18) En muchas ocasiones esta rivalidad que puede terminar en una **lucha de todos contra todos (peligro siempre latente)** es entonces resuelta transitoriamente con la aparición de un chivo expiatorio que paga las culpas de los demás gracias a su linchamiento, real o simbólico.
- 19) Se considera que el deseo es objetivo o subjetivo; pero, en realidad, reposa sobre otro que valoriza los objetos, el tercero más cercano, el prójimo. Para mantener la paz entre los hombres, hay que definir la prohibición en función de esta temible constatación: el prójimo es el modelo de nuestros deseos. Es lo que llamamos deseo mimético.

Ejemplos múltiples de esta dinámica humana no redactados en este texto.

c) Deseo y construcción simbólica de las instituciones como sistemas. El tema del poder.

- 20) Los objetos, los estilos de vida, las representaciones sociales, los imaginarios sociales, simbólicos, ético-valorativos; en fin, todo lo que conforma el capital social de la humanidad como sistemas organizados en situación histórica giran alrededor de estas condiciones constitutivas que hemos mencionado y por lo tanto tienen carácter institucional
- 21) Pensamos a la Institución como un sistema social que posee una cultura, que le es propia y característica con costumbres, valores y mitos, que

deberían ser claros y concretos en cuanto a acciones coherentes estimulando así el sentido de pertenencia y la responsabilidad individual.

- 22) La organización y estructura institucional así descrita, surge como el resultado de interacciones humanas que pueden ser reconocidas y diagnosticadas en cuanto a claros parámetros de jerarquía, subsistemas, alianzas o coaliciones, fronteras y límites, que hacen a la funcionalidad y patrón de excelencia de la institución y cuyas disfunciones se traducen en conflictos ya que, en realidad se trata de conductas humanas organizadas dentro de un contexto.
- 23) Las instituciones son formas de existencia social, que presentan dos caras: por un lado una más estática, en cuanto las relaciones están normadas; y por otro una más dinámica, por el ejercicio concreto de la toma de decisiones y de la fuerza comunitaria, del poder-en-común. Es bueno destacar ese carácter dinámico, generador de novedad, porque habitualmente se subraya sólo el aspecto más estático de las costumbres.
- 24) En este sentido, el poder corresponde a la aptitud humana de actuar, y actuar concertadamente. Las prácticas son interacciones regladas, y por ello son instituciones que dependen para su funcionamiento de especializaciones y jerarquías pautadas. Si bien puede ocurrir lo contrario, el poder no es una propiedad individual sino que pertenece a un grupo. La caracterización del poder en este caso, indica que "es el *sostén de base* comunitaria el que da su poder y ese sostén comunitario no es otra cosa que la continuación natural del consentimiento que ha comenzado por dar nacimiento a las leyes Normas existentes. Aquí el poder se llama Autoridad tal vez esta sea una posibilidad de prevenir un conflicto recurrente y particular en el seno de la Iglesia que es la falta de equilibrio entre la ley y el evangelio.

d) analítica de un conflicto sistémico propio de la Iglesia : pragmática de la relación Ley-Evangelio

- 25) Como decía Ana Arendt, sin ley humana, el espacio entre los hombres sería un desierto o, más exactamente, sería un espacio sin relaciones. El poder se ejerce dentro de este dominio de las relaciones de legalidad
- 26)]Cada vez que intento pensar cuestiones relativas a la ley, como marco indispensable de convivencia, se me presentan ideas que tienen que ver con los espacios, "adentros y afueras", fronteras, límites, casas, territorios. En este sentido, las leyes podían ser habitadas como casas, con modos muy diversos de relación aún dentro de las mismas paredes, según vínculos y formas de encuentro diferentes.
- 27) Hoy me propongo y les propongo, pensar, más que en las leyes, en la ley, ley que instituye la vida humana y subjetiviza. Por eso la cita de Arendt al comenzar, donde vincula ley humana al espacio entre los hombres y sus relaciones, donde se ejerce el poder (que esta autora entiende como el

“actuar juntos”) y la contrapone al desierto, que es silencio, ausencia, aislamiento, desvínculo.

- 28) Es en este aspecto, me interesa hoy plantear que para hablar de los actores, de las personas que componen una institución en particular en la Iglesia. A los efectos prevenir conflictos infructuosos, hay que hablar ante todo de sus palabras y sus escuchas, de sus modos de proponer habitar la ley, de ejercer la autoridad, de establecer espacios habitables entre los que componen un grupo y de esta manera, arbitrar un modelo de funcionamiento que se traduzca en una práctica compatible con el necesario equilibrio entre la ley y el Evangelio. En las palabras de Bonhoeffer : promocionar, organizar y sostener una visión sistémica institucional basada en la relación entre *lo último y lo penúltimo*
- 29) Hablar de ley humana desde mi interpretación del Evangelio, es también hablar de capacitación entendida como la creación de condiciones para una filiación simbólica que nos permita reconocernos como semejantes sin obligarnos a borrar las diferencias, al tiempo que garantiza que las diferencias no devengan la sede de una desigualdad, ni que los espacios se transforme en territorios a disputar, ni que se pueda funcionar sin pactos consensuados y preestablecidos colectivamente y en donde precisamente la ley sea consecuencia perceptible y operante de la presencia del Evangelio y viceversa.
- 30) En este aspecto, la Iglesia debiera ser ese espacio específico, casi privilegiado, para crear estas condiciones de filiación simbólica, donde se construyen vínculos, donde la ley se articula con el don y el ejercicio de la gracia, para la herencia histórica que puede convertirse en casa común de lo humano donde todos estemos ahí, en diálogo, disponibles para el encuentro o para el desencuentro y sobre todo, para construir un espacio para crear donde se ejercita una forma de palabra que posibilita, transmite y hace patente la predicación del Evangelio. (Lutero)
- 31) De qué palabra se trata en este necesario encuentro? No de palabras que van en un solo sentido, que definen al otro e intentan disciplinarlo, sino de palabras entrelazadas en diálogos, en relaciones de intercambio donde “ se hace lugar a decir y “decirse”. A menudo pensamos que hablamos con los otros cuando, en realidad, les hablamos, los recubrimos con nuestro discurso esperando que se apropien de él o que lo que decimos se apropie de ellos. Pensamos que hay que evitar el discurso unilineal , dicho solo desde el lugar del que lo pronuncia , en vez de pronunciar palabras con sentido para quien dice y para quien escucha, adultos o jóvenes, Pastores o laicos, hombres o mujeres, esfuerzo de comprensión, de búsqueda y construcción conjunta de sentidos.
- 32) Dice Ranciere: “Los pensamientos vuelan de un espíritu a otro sobre el ala de la palabra” y despliega las razones por las cuales sólo entre iguales, incluso cuando existen un maestro y un alumno, es posible hablar, escuchar, aprender, conocer. Sin divisiones entre pensamiento, habla,

comunicación, experiencia; sin esferas separadas entre sujeto y objeto, sujeto y pensamiento, sujeto y sujeto.

- 33) Cuando a través de su maestro ignorante, Ranciere nos habla de la relación de igualdad que sustenta toda relación pedagógica emancipadora, nos ubica de lleno en este espacio de relación en el que se despliega el poder del “actuar juntos” arendtiano, en el que se instituye la ley humana. Para mí, este accionar se despliega en los tres mandatos fundamentales de la Iglesia : Predicar, enseñar y Sanar.
- 34) Es así que la ley-palabra de la que hablamos no tiene que ver con un texto ya definido por fuera de la experiencia, externo, texto a ser acatado, cumplimentado, sino que esta palabra es traducción de un pensamiento compartido. Que por serlo, no necesariamente está en el comienzo sino al final. Como el sedimento de las diferentes narrativas compartidas. Es decir de las experiencias compartidas en un espacio organizado “ eficientemente para tal fin “. (Bonhoeffer hablaba de la eficiencia de la fe).

e)Para terminar : algunas propuesta operativas para prevenir y gestionar positivamente el conflicto en la Iglesia que van en la dirección de lo antes señalado :

- Recuperación de la memoria histórica colectiva
- Trabajar sobre las representaciones sociales
- Fomentar el diálogo intra e intergrupala
- Fortalecer y articular redes comunitarias
- Legitimar y fortalecer los recursos disponibles.
- Potenciar áreas de igualdad y espacios intermedios
- Diseñar formulas para establecer las competencias de la gestión desde una perspectiva comunitaria
- Promover espacios de consenso y concertación
- Generar puentes que aseguren respuestas
- Trabajar con la identidad social y la pertenencia
- Detectar liderazgos democráticos
- Propalar la identidad comunitaria
- Estrechar los lazos sociales y favorecer la cohesión comunitaria
- Crear las condiciones para dar permanente prevalencia al paradigma de la atriculación compartida por sobre el paradirgma de la dominación

Mario Jorge Yutzis
Agosto de 2009

